GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 207C04000. Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Criterio de Mejora: **4** Criterio Normativo: **7**

Fecha de Elaboración: 02 de junio de 2021. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 de junio de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 32.

Número de acciones para 2021: 8

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.	Implementar un dictamen con firma electrónica o sello digital. (Disminución de tiempos de respuesta).	12/2021	**1. Revisión al marco jurídico.** **2. Elaboración del modelado del proceso.** **3. Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.** **EVIDENCIA:** Mediante oficio 207C0401500000L/0275/2021 de fecha 02 de junio de 2021, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, informó el avance de las actividades programadas en el cronograma de trabajo. Mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2021, la Subdirección de Estrategia Tecnológica, envió el Diagrama y Glosario de términos relativo al punto 3 "Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica". Mediante oficio 207C0401520000L/367/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, la Dirección de Seguridad Social solicitó a la Unidad de Tecnologías de la Información, el estatus del proyecto relativo al punto 3 "Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica". Mediante oficio 207C0401050000S/UTI/0176/2021 de fecha 16 de abril de 2021, la Unidad de Tecnologías de la	5% 20% 35% **TOTAL: 35%**	Actualizar el Manual de Operación del Comité de Pensiones del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y el Reglamento para la Afiliación de los Derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (Disminución de tiempos de respuesta).	12/2021	**1. Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.** **2. Validación por parte de juntas directivas, consejos, comités, etc., en caso de existir.** **EVIDENCIA:** Mediante oficio 207C0401500000L/0275/2021 de fecha 02 de junio de 2021, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, informó el avance de las actividades programadas en el cronograma de trabajo. Mediante oficio 207C0401520000L/384/2021 de fecha 02 de junio de 2021, la Dirección de Seguridad Social informó y remitió a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, copia de las actas de la sesión ordinaria número 799 del Comité de Pensiones y sesión ordinaria número 2389, ambas celebradas en fecha 28 de mayo del 2021, en las que fueron aprobadas las propuestas de reforma al "Manual de Operación del Comité de Pensiones", así como al "Reglamento para la Afiliación a los Derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios" en cumplimiento al punto 2 "Validación por parte de juntas directivas, consejos, comités, etc., en caso de existir".	30% 60% **TOTAL: 60%**	Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social. Unidad de Tecnologías de la Información.

				Información, solicitó a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática su apoyo para la implementación de la firma electrónica relativo al punto 3 "Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica". Mediante oficio 207C0401520100L/SASR/434/2021 de fecha 17 de mayo de 2021, la Subdirección de Administración del Sistema para el Retiro, envió a la Unidad de Tecnologías de la Información el levantamiento de requerimientos relativo al punto 3 "Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica".						

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social	Ing. Armando Enrique Santos Ortiz Encargado del Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información	Mtra. Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola Coordinadora de Innovación y Calidad	Dra. Bertha Alicia Casado Medina Directora General